

**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA FECHA PREVISTA DE LOS EXÁMENES DE  
 INSTALADORES/OPERADORES/CONSERVADORES DEL AÑO 2020**

**En relación con las convocatorias de exámenes del año 2020, realizada mediante “Resolución de 13 de enero de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convocan pruebas de aptitud para la habilitación profesional y la obtención de carnés de instaladores en sus distintas modalidades, para el año 2020.” (BOJA N° 12, de 20 de enero de 2020), se informa a todas las personas interesadas, que la fecha prevista para la realización de los exámenes convocados, es el:**

<b>Convocatoria</b>	<b>Fecha prevista examen</b>
<b>1ª Convocatoria de 2020. Solicitudes desde el 03/02/2020 al 21/02/2020.</b>	<b>09 de mayo de 2020</b>
<b>2ª Convocatoria de 2020. Solicitudes desde el 20/07/2020 al 07/08/2020.</b>	<b>07 de noviembre de 2020</b>

**Estas fechas previstas podrán variar en función de la evolución de los distintos hitos del proceso de convocatoria o de circunstancias sobrevenidas, y la fecha definitiva de celebración de las pruebas será establecida en las resoluciones que aprueben las listas definitivas de admitidos a los exámenes, tal y como se establece en el artículo 8 de la “Orden de 12 de noviembre de 2008, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.”, y publicadas en la web de esta Consejería.**

**20/01/2020**

